



138
1803
4737

REPUBLICA de PANAMA
• TIMBRE NACIONAL •

≈002.00

PB 1109

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 276412

PAG.

// ELQUI //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 66948

QUE LA SOCIEDAD :

TALICUD S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 401168 DOC. 238272 DESDE EL
SIETE DE JUNIO DE DOS MIL UNO

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) HARMODIO HERRERA V.
- 2) ITZAMARA MADRID
- 3) DILIA H. DE DIAZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: HARMODIO HERRERA V.
VICE-PRESIDENTE	: ITZAMARA MADRID
TESORERO	: DILIA H. DE DIAZ
SECRETARIO	: DILIA H. DE DIAZ
SUB-SECRETARIO	: ITZAMARA MADRID

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, O EL
VICE-PRESIDENTE, Y EN SU DEFECTO, LA JUNTA PODRA DESIGNAR A CUALQUIER
OTRA PERSONA, CUANDO SEA NECESARIO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ICANZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN

ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD PODRA EMITIR ES QUINIENTAS
(500), TODAS LAS CUALES SERAN SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES DE LA
SOCIEDAD PUEDEN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL VEINTIDOS DE JULIO
DEL DOS MIL NUEVE A LAS 05:39:29 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 -- 66948
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA -- 072065
FECHA: Miercoles 22, Julio DE 2009

// ELQUI //

Edmundo Quijano
LUIS E. CHEN
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento publico

2 ha sido firmado por *Edmundo Quijano*

3 quien actua en calidad de *Presidente*

4 y este revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

5 EN Panama 6 el día 26 NOV 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 77628

9 Sello/timbre 10 Firma *Edmundo Quijano*



Esta Autorización
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

CERTIFICADO DE LA SECRETARIA
DE
TALICUD S.A.

La suscrita, **DILIA H. DE DIAZ**, Secretaria de TALICUD S.A., sociedad anónima organizada según las leyes de la República de Panamá desde el 7 de junio de 2001, por este medio CERTIFICA lo siguiente:

1. Que la compañía TALICUD S.A., cuenta con un capital social representado en QUINIENTAS (500) acciones, sin valor nominal, liberadas y pagadas en su totalidad, y con derecho cada una a un voto.

2. Que de acuerdo al Art. 36 de la Ley No. 32, sobre Sociedades Anónimas, expedida el 26 de febrero de 1927, y publicada en la Gaceta Oficial 5067, en el caso de acciones emitidas al portador, como en el de TALICUD S.A., en el Libro de Registro de Acciones se indicará exclusivamente el número de acciones emitidas, la fecha de emisión y que las acciones han sido totalmente pagadas y liberadas.

3. Sin perjuicio de lo indicado, certifico que he sido informada, tal como se desprende de la documentación social de la compañía que consta en los archivos sociales, que los títulos contentivos de acciones anotados en el Registro de Acciones, han sido entregados con fecha 12 de febrero de 2008, a las siguientes personas y en el número que a continuación se indica:

Título al portador No. 5, contentivo de 62 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Quirola Figueroa.

Título al portador No. 6, contentivo de 62 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Quirola Figueroa.

Título al portador No. 7, contentivo de 1 acción, totalmente pagada y liberada, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Quirola Figueroa.

Título al portador No. 8, contentivo de 62 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Quirola Figueroa.

Título al portador No. 9, contentivo de 62 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Quirola Figueroa.

Título al portador No. 10, contentivo de 1 acción, totalmente pagada y liberada, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Quirola Figueroa.

Título al portador No. 11, contentivo de 62 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a la señora Lilian Quirola Lojas.



Título al portador No. 12, contentivo de 62 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a la señora Beatriz Quirola Lojas.

Título al portador No. 13, contentivo de 1 acción, totalmente pagada y liberada, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Quirola Figueroa.

Título al portador No. 14, contentivo de 1 acción, totalmente pagada y liberada, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Quirola Figueroa.

Título al portador No. 15, contentivo de 62 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Estuardo Quirola Lojas.

Título al portador No. 16, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Alfonso Antonio Quirola Bustos.

Título al portador No. 17, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a la señora Noria Andrea Quirola Bustos.

Título al portador No. 18, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Leopoldo Quirola Bustos.

Título al portador No. 19, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Alejandro Gabriel Quirola Palacios.

Título al portador No. 20, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a Irene Verónica Quirola Calderón.

Título al portador No. 21, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a Andrés Estuardo Quirola Castillo.

Título al portador No. 22, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a Lynn Saint Lace Quirola Mendoza.

Título al portador No. 23, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a Jackie Gabriela Quirola Mendoza.

Título al portador No. 24, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a Gudela Brunella Quirola Mendoza.

Título al portador No. 25, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a Ayrton Alfonso Quirola Dillon.

Título al portador No. 26, contentivo de 5 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado a Ian Elías Quirola Poveda.

Título al portador No. 27, contentivo de 7 acciones, totalmente pagadas y liberadas, emitido el 28 de julio de 2006 y entregado al señor Esteban Quirola Figueroa.



4. Finalmente, al ser acciones al portador, los datos consignados en este documento acerca de los tenedores de los títulos de acciones no constan reflejados en el Registro de Acciones de la compañía, por lo que no hay forma de certificar que dicha información se mantiene inalterable hasta la presente fecha.

Panamá, a los 22 días del mes de marzo de 2012.

Dilia H. de Diaz
DILIA H. DE DIAZ
SECRETARIA

Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Decano del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337
CERTIFICO:
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por lo siguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).
Panamá, **23 MAR 2012**
TESTIGO *[Firma]* TESTIGO *[Firma]*
RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Decano



APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por *Ricardo A. Landero*
3 quien actua en calidad *Notario*
4 y esta revestido del sello/timbre de *[Sello]*
CERTIFICADO **26 MAR 2012**



5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número **13339**
9 Sello/timbre **2** 10 Firma *[Firma]*

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

AB. RENATO ESTEBAN SANUDO, Notario Suplente
Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Doy
Fé que las copias constantes de **(3)** fojas
Útiles, Es fiel copia de su original.
Guayaquil, **24 OCT 2013** 20.....
Ab. Renato C. Esteban Sanudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1076
807
26 03 12
REPUBLICA DE PANAMA
TIMBRE NACIONAL
#010.00
58 1109